Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1636/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CAFÉ CORNER S.R.L.

19 de noviembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones para el llamado a Contratación Directa N° 15/2019 Servicio de provisión de café en maquinas, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa, en el que recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa CAFÉ CORNER S.R.L.

La Resolución N° 1457/2019 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Erika Romina Ruiz Díaz Ferreira, mientras dure el permiso de maternidad de Sandra Virginia Caballero Arévalos, en cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., para el servicio de provisión de café en maquinas, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), e imputar el pago al Rubro 280 - OTROS SERVICIOS EN GENERAL, FF 30, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2020.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano